

REGLAMENTO DEL TFG DEL GRADO EN LENGUAS, LITERATURAS Y CULTURAS ROMÁNICAS

De acuerdo con el *Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca*, art. 2.2 (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en su sesión de 17 de diciembre de 2015) se propone el siguiente desarrollo reglamentario para el TFG en el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas.

[En la medida de lo posible no se repiten en este reglamento específico los aspectos que ya vienen fijados por el *Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca*.]

1 Modalidades y características del TFG

1. Para el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas se prevé la modalidad de trabajos de revisión e investigación bibliográfica. También es posible la modalidad de trabajo teórico-experimental. Igualmente, el TFG puede consistir en el análisis y comentario crítico de un texto o traducción comentada y con aparato crítico de un texto o en la edición crítica de un texto.
2. El TFG ha de ser elaborado de forma autónoma por cada estudiante, es decir, no se permiten en este grado TFG elaborados por más de un estudiante.
3. El TFG quedará definido en el marco de los objetivos y competencias propios del Grado. En consecuencia, predominarán los enfoques filológico, histórico, literario, lingüístico, cultural, etc., propios de las disciplinas humanísticas.
4. En el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas la asignatura TFG tiene 12 ECTS.

2 Requisitos formales del TFG

1. Los trabajos deberán tener en cuenta las normas éticas generalmente aceptadas por la comunidad académica de respeto a la propiedad intelectual.
2. *Lengua de redacción*: cualquiera de las lenguas principales del Grado (español, francés, italiano o portugués). En casos debidamente justificados, podrá admitirse que se redacte en otra lengua, siempre que el Tutor lo acepte y se informe con antelación a la Comisión del TFG del Grado, que será quien autorice su redacción en otra lengua distinta a las principales del Grado.

3. *Extensión del trabajo*: entre un mínimo de 25 páginas y un máximo de 50, excluidos los posibles anexos, para los trabajos de investigación teórica o empírica. En el caso de ediciones o traducciones comentadas o con aparato crítico, y en función de la dificultad de los textos propuestos, será el Director del trabajo quien establezca la extensión oportuna de la edición o traducción en sí. El comentario en ningún caso será inferior al 50% de la extensión total del TFG.
4. *Formato*: se usarán, como en el presente documento,¹ un procesador de textos tipo Word o afín, márgenes de página inferior y superior 25mm, izquierdo y derecho 30mm, justificación completa, páginas numeradas, interlineado 1.5, letra Times New Roman o Garamond de 12 puntos para el texto principal, 11 para las citas textuales de más de dos líneas y 10 para las notas a pie de página.²
5. *Presentación*: en las fechas que la Comisión del TFG del Grado fije cada año se entregará el trabajo al tutor en formato electrónico (y también en papel, si así lo decide el tutor). Igualmente cada alumno entregará un ejemplar en papel al coordinador del Grado; en este ejemplar deberá aparecer la firma con el visto bueno del tutor del trabajo. La Comisión del TFG del Grado hará públicas (en la Secretaría de la Facultad, en la página web de la Facultad, en la página web del Grado y en Studium) a comienzo de cada curso las fechas de entrega y los criterios de evaluación del TFG.

3 Procedimientos para la organización y planificación del TFG

1. Con carácter general, el TFG será realizado bajo la supervisión de un profesor de la Universidad de Salamanca perteneciente a alguna de las áreas de conocimiento con docencia en el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas (con la salvedad que se menciona en el Art. 4.3 del *Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca*).
2. El tutor académico será también el responsable de la evaluación del trabajo tutelado.

¹ En la página de Studium de la asignatura TFG se pondrá a disposición de los alumnos un archivo de Word con estos formatos. Este archivo puede servir de plantilla para los alumnos que deseen usarlo.

² Con este formato, una página tipo contendrá aproximadamente 400 palabras y 2600 caracteres (con espacios). Estos datos son orientativos.

3. La Comisión del TFG del Grado velará para que el reparto de alumnos por Áreas de Conocimiento y Departamentos sea equitativo e intentará atender a las preferencias de los alumnos.

4 Procedimiento de evaluación

1. La evaluación se llevará a cabo por parte del profesor encargado de tutelar la realización del TFG. Los criterios básicos a evaluar son los siguientes:
 - Calidad científica y técnica
 - Calidad del material entregado
 - Claridad expositiva
 - Capacidad de síntesis
 - Capacidad de debate y defensa argumental
2. Los profesores tutores de los TFG comunicarán a la Comisión del TFG del Grado si alguno de los trabajos tutorizados merece a su juicio la calificación de Matrícula de Honor. La Comisión del TFG adjudicará la(s) matrícula(s) de honor de acuerdo en primera instancia con la media del expediente académico de cada alumno. En caso de empate la Comisión del TFG procederá para la adjudicación de la(s) matrícula(s) de honor a una evaluación pormenorizada de los trabajos, los expedientes y el currículum de los alumnos en cuestión

5 Fijación del calendario con los periodos de matriculación, evaluación de los trabajos y revisión de las calificaciones.

1. De acuerdo con los órganos de gobierno y de gestión de la Facultad de Filología, la Comisión del TFG del Grado hará públicas cada año (por las vías mencionadas en el punto 2.5) las fechas de matriculación, de presentación, evaluación y revisión de calificaciones del TFG.

6 Regulación

1. La Comisión del TFG supervisará el cumplimiento de todas las disposiciones del *Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca* y de las de este desarrollo reglamentario dentro del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas y dirimirá los posibles conflictos derivados de su funcionamiento.